



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE COMPROMISO GLOBAL DE DEVIDA**

Los suscritos, en calidad de servidores de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y de la Dirección de Compromiso Global de la Entidad, manifestamos y hacemos explícito nuestro compromiso de participar en la Implementación, mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno de DEVIDA y de la Dirección de Compromiso Global, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, que aprueba la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación de Sistema de Control Interno que se adopte en la Dirección de Compromiso Global, a fin de poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y de los objetivos de DEVIDA.

En señal de conformidad, se firma el presente compromiso, a los 02 días del mes de setiembre del 2015.

Jesús Germán Vera Esquivel
Director (e) de Compromiso Global
(Miembro titular del Comité de Control
Interno de DEVIDA)

Willy Hernando Venero Espinoza
Asesor II – Asesor Legal
(Miembro suplente del Comité de Control
Interno de DEVIDA)

Alberto Vidal y Palomino
Especialista V

Dacio Durán Cárdenas
Especialista V

Walter Maldonado Avalos
Especialista V

Hilia Rodríguez Rodríguez
Especialista en Cooperación
Internacional - CAS

Andrea Alcantara Mattos
Especialista en Cooperación
Internacional - CAS

Nancy Ivonne Vela Mendoza
Especialista en Cooperación
Internacional - CAS

María Luisa Hermoza Quintana
Asistente Administrativa - CAS

Maritza Isabel Zanaure Vásquez
Asistente Secretarial - CAS